

TITULACIÓN: GRADO EN TURISMO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR TURÍSTICO**

Curso: TERCERO

Semestre: PRIMERO

Tipo: Formación Básica

Obligatoria

Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2009

DESCRIPTORES

Aporta una visión general de la teoría y práctica de la gestión de los recursos humanos en el ámbito de las organizaciones, especialmente empresariales. Pretende trasladar a los alumnos la importancia de los recursos humanos como elemento clave en la prestación de servicios turísticos y la necesidad de realizar una gestión adecuada del recurso humano para contribuir a logros organizacionales. A partir de esa premisa hacerles comprender la necesidad que tienen las empresas turísticas de disponer de recursos humanos capaces y motivados, para lo cual se hace imprescindible conocer los procesos básicos y técnicas de la gestión de los recursos humanos en las organizaciones turísticas: planificación, reclutamiento, selección, valoración, formación, motivación de personas. La asignatura se realiza desde un enfoque teórico-práctico en el que los estudiantes adquieren conocimientos y desarrollan competencias desde un modelo de aprendizaje activo y colaborativo.

OBJETIVOS

- Suministrar a los alumnos un conocimiento básico de las principales aportaciones en materia de Dirección de Recursos Humanos.
- Proporcionar a los alumnos las habilidades necesarias para diagnosticar y aportar soluciones viables a los problemas que tienen que afrontar las empresas en materia de recursos humanos.
- Finalmente, conseguir que el alumno obtenga un primer contacto con las prácticas y técnicas que utilizan las empresas españolas relacionadas con la función de personal.

COMPETENCIAS

Competencias transversales genérica

- Tener capacidad de análisis y síntesis.
- Tener compromiso ético con el trabajo.
- Poseer competencias propias de los administradores y directores de empresas y que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
- Ser capaz de trabajar de forma autónoma.
- Ser capaz de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan emprender estudios posteriores de administración y dirección de empresas con cierta autonomía y rapidez.

Competencias específicas

- Tener una visión estratégica de la Dirección de Empresas en conexión con los Recursos Humanos.
- Ser capaz de gestionar recursos humanos.
- Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

TEMARIO

1. La función de personal en la empresa.
2. Dirección Estratégica de los Recursos Humanos.
3. El proceso de reclutamiento-selección.
4. La contratación e incorporación de los empleados.
5. La valoración del desempeño.
6. La formación en la empresa.
7. El desarrollo de la carrera profesional.
8. La política retributiva de la empresa

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs,foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.